

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
EXTRACTO

0000025

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE "INDUSTRIAL DANEC S.A."

1.- CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.- La escritura publica de aumento de capital y reforma de estatutos de "INDUSTRIAL DANEC S.A.", se otorgó en la ciudad de Quito el 15 de noviembre de 1993, ante el Notario Vigésimo Noveno del cantón Quito, ha sido aprobada por el señor Intendente de Compañias de Quito, doctor Pablo Ortiz Garcia, mediante Resolución N° 93.1.1.1.

2382

de 2 DIC 1993

e inscrita en el Registro

Mercantil del cantón

Quito, bajo el # 221, tomo 25, el 28 de diciembre de 1993.

2.- AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la compañía se aumenta en la suma de S/.7.000'000.000,00 con lo cual queda elevado a la suma de S/.12.000'000.000,00.

3.- INTEGRACION DEL AUMENTO DE CAPITAL.- El aumento de capital se encuentra suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: Por reserva por revalorización de patrimonio S/.7.000'000.000,00.

4.- En virtud de la mencionada escritura pública se reforma el Artículo Quinto de los estatutos sociales, el mismo que dirá: "Artículo Quinto.- Capital: El capital social de la compañía es de DOCE MIL MILLONES DE SUCRES (S/.12.000'000.000,00), dividido en veinte y cuatro millones de acciones ordinarias y nominativas de quinientos sucres cada una..."

Quito,

10 de enero de 1994.


Dr. Victor Cavallos Vázquez
SECRETARIO GENERAL

AMC/CJ
Ext. No. 1736
93.12.1

El presente extracto deberá publicarse en un tamaño de por lo menos quince centímetros por dos columnas (diez centímetros) en el periódico de mayor circulación de la ciudad de

QUITO